



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02753101-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando la suscripción de Convenio Específico entre FFYB y la Fundación Bioquímica Argentina.

VISTO las presentes actuaciones referidas al Convenio Específico entre esta Casa de Estudios y la Fundación Bioquímica Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivo desarrollar actividades entre el OBSERVATORIO BIOQUÍMICO DEL INFIBIOC-UBA y el OBSERVATORIO BIOQUÍMICO DE LA SALUD (OBIOS) de la FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA para contribuir a la conformación de un Observatorio Bioquímico Argentino (OBA) entre las partes.

Que obra dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de esta Casa de Estudios, no encontrando objeciones para la celebración de dicho Convenio.

Que el presente Convenio se enmarca en la Resolución (CS) N° 1133/10.

Por ello, atento lo aconsejado por la Comisión de Posgrado y lo establecido en la sesión de fecha 18 de mayo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la suscripción del Convenio Específico entre esta Casa de

Estudios y la Fundación Bioquímica Argentina, cuyo texto pasará a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese; y pase a las Secretarías de Posgrado, Asuntos Jurídicos y Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires; y oportunamente, archívese.